CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-1000-2024 (SGR) de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA Y PLANEACIÓN
Periodo informe: 24/02/2026 al 13/03/2026

Nombres Supervisor
CRISTINA SANCHEZ HERRERA

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Regalías

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios logísticos para la planeación, organización, producción y demás acciones necesarias para la ejecución de eventos institucionales, así como el diseño e implementación de las actividades de socialización requeridas por el Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías en el cumplimiento de sus funciones.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Suministrar los servicios de apoyo logístico que sean necesarios para la realización de eventos requeridos por el DNP, incluyendo el suministro de espacios físicos. Para esto se deben tener en cuenta factores como el número de personas que asistirán a los eventos, horario, equipos audiovisuales necesarios para el óptimo desarrollo del evento y atención integral de conformidad con lo requerido en la solicitud del evento.	Se realizó el apoyo logístico para el evento requerido de conformidad con las cantidades y especificaciones del formato de solicitud de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA- SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional.	Verificado por el Supervisor
Utilizar las metodologías necesarias para la integración y desarrollo de las videoconferencias que se requieran para llegar a los distintos grupos y comunidades en todo el territorio nacional.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Ejecutar los planes de medios requeridos para la divulgación de mensajes, estrategias planteadas y mediciones de comunicación, con alcance nacional y regional, que definan los escenarios de conveniencia y oportunidad a través de los cuales se deben implementar y emitir los diferentes mensajes según los objetivos de las estrategias de socialización diseñadas.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Apoyar y acompañar al DNP en la planeación, organización, diseño, montaje y ejecución de los eventos, ferias y/o actividades asociadas con las competencias del DNP, de conformidad con el formato de solicitud de eventos (Anexo No 3).	Se acompaño la organización, diseño y montaje de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA- SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional, requeridos por el DNP.	Verificado por el Supervisor

Informar e identificar los imprevistos y presentar las alternativas dentro de las veinticuatro (24) horas previas a la realización de cada evento.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Entregar al supervisor del contrato para aprobación los elementos logísticos necesarios para la realización del evento requerido y en la cantidad solicitada, como mínimo doce (12) horas antes de cada evento, reunión y/o actividad.	Se entregaron los elementos logísticos necesarios para los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA- SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional a la persona designada para cada uno de los eventos por parte del DNP.	Verificado por el Supervisor
Realizar el respectivo montaje e instalación de elementos audiovisuales, pruebas de funcionamiento de los equipos, y demás insumos que se utilizarán durante el evento, de acuerdo con lo solicitado en el Anexo No. 3 del presente contrato y efectuar el desmonte de todos los elementos logísticos una vez haya finalizado el evento, reunión y/o actividad.	Se realizó el montaje e instalación de los elementos audiovisuales durante cada uno de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA- SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional de conformidad con lo solicitado en el anexo 3.	Verificado por el Supervisor

Presentar a la supervisión para la ejecución de la totalidad de los eventos solicitados mínimo dos (2) cotizaciones junto con el cuadro comparativo en donde se evidencie el nombre del proveedor, precio unitario, cantidad cotizada, especificación del servicio y validez de la oferta; las cuales deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas y demás condiciones fijadas en el requerimiento, con el fin de determinar cuáles son los valores y servicios más favorables para la entidad en razón a su calidad y precio.	Se presentaron las cotizaciones de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA-SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional solicitados de conformidad con los tiempos del contrato.	Verificado por el Supervisor
Presentar a la supervisión para aquellos ítems, bienes y/o servicios que no se encuentren en el ANEXO 2 TARIFARIO PRECIOS tres (3) cotizaciones junto con el cuadro comparativo en donde se evidencie el nombre del proveedor, precio unitario, cantidad cotizada, especificación del servicio y validez de la oferta; las cuales deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas y demás condiciones fijadas en el requerimiento, con el fin de determinar cuáles son los valores y servicios más favorables para la entidad en razón a su calidad y precio	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Asistir a las reuniones citadas por el supervisor del contrato, previas a los eventos, actividades y/o ferias, para preparar y planificar la logística.	Se asistió a las reuniones citadas por parte de la supervisión del contrato necesarias para la planeación de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA-SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional y actividades requeridas.	Verificado por el Supervisor

Velar por la seguridad y la adecuada utilización de los bienes que el DNP entregue al CONTRATISTA y responder por cualquier daño que se ocasione.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Respetar o ejecutar los planes de emergencia, incluidos aquellos impartidos por las alcaldías de las diferentes ciudades y municipios. Esta es una obligación que implica suministrar todos los elementos logísticos necesarios para el buen funcionamiento del plan de emergencia, de acuerdo con el requerimiento y aprobación del supervisor del contrato.	En la realización de cada uno de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA-SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional se tuvo en cuenta los planes de emergencia de cada uno de los lugares donde se prestó el servicio.	Verificado por el Supervisor
Realizar los pagos de honorarios y gastos de desplazamiento a conferencistas, talleristas, expositores, expertos, speakers y/o invitados especiales, nacionales e internacionales, previa justificación de la Dirección Técnica solicitante, para aprobación del supervisor del DNP, cuando a ello hubiere lugar.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

Efectuar los pagos o reembolsos que se requieran con ocasión a la ejecución de actividades, eventos, reuniones y mesas de negociación o concertación que el DNP, en cumplimiento de su misionalidad, requiera efectuar y en la que intervengan invitados nacionales pertenecientes a las diferentes etnias del país, minorías, o población vulnerable, por concepto de transporte multimodal, gastos de desplazamiento, reconocimiento de conectividad y reconocimiento de su participación diaria a cada evento programado. Estos valores de reembolsos serán justificados por la Dirección Técnica solicitante para ser aprobados por el supervisor e informados al CONTRATISTA, previo al pago o reembolso.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Prestar todos los servicios solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico 1 y los topes establecidos en el ANEXO TARIFARIO DE PRECIOS, de conformidad con el porcentaje de administración presentado	Los servicios se prestaron teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los formatos de solicitud de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA- SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional, recibidos y de acuerdo con los precios del anexo Tarifario de Precios.	Verificado por el Supervisor

Solicitar la autorización del supervisor del contrato cuando sea necesario realizar alguna modificación en los eventos.	Se solicitaron las autorizaciones al supervisor cuando fue necesario realizar alguna modificación en los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA-SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional.	Verificado por el Supervisor
Presentar al supervisor del DNP, dependiendo del sitio donde se realice el evento, las cotizaciones para el evento o actividad a realizar, de acuerdo con las características técnicas señaladas en el presente contrato.	Se presentaron las cotizaciones para los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA-SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional de conformidad con las características técnicas del contrato.	Verificado por el Supervisor
Cumplir con las medidas necesarias para el suministro y manejo de los alimentos que sean requeridos en la realización de los eventos, de conformidad a la normatividad que lo regula y estándares de higiene y presentación.	se cumplió con las medidas necesarias para el suministro y manejo de los alimentos en cada uno de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA-SANTANDER; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional.	Verificado por el Supervisor

Presentar los informes detallados una vez finalizado el evento, con base en las características técnicas descritas en el contrato, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.	Se presentaron los informes detallados de cada uno de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA- SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional con base en las características técnicas de la solicitud de evento.	Verificado por el Supervisor
Garantizar un canal de comunicación permanente con el DNP ya sea vía telefónica, y correo electrónico mediante el cual se brinde acompañamiento y el soporte técnico-administrativo necesario, en un horario 7x24, durante la ejecución contractual.	Se garantizó el canal permanente al DNP, para el acompañamiento y soporte de cada uno de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA-SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional.	Verificado por el Supervisor
Brindar el acompañamiento presencial permanente por parte del personal idóneo durante la realización de las actividades y/o eventos programados de inicio a fin, en aras de garantizar solución efectiva y oportuna ante cualquier imprevisto o eventualidad presentada durante su desarrollo.	Se realizó el acompañamiento presencial durante la realización de cada uno de los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA- SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional.	Verificado por el Supervisor

Garantizar durante la ejecución del contrato como mínimo el personal descrito a continuación, dejando claridad que el contratista podrá complementar este equipo con el personal que considere necesario para el adecuado desarrollo de los eventos y del contrato en general.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Disponer del recurso humano, durante toda la ejecución del contrato, de acuerdo con los requerimientos técnicos que se presenten en desarrollo del contrato. Sin embargo, el DNP podrá exigir, al contratista, el retiro del servicio de cualquiera de los miembros del personal que ejecuta el contrato, por motivos de seguridad del contratante, idoneidad profesional o incumplimiento de las gestiones encomendadas, para lo cual el Contratista tendrá que reemplazar en la fecha estipulada por el Supervisor, al integrante del equipo por un profesional que cumpla mínimo con el mismo perfil del profesional requerido o superior sin costo adicional al DNP.	Se dispuso del personal necesario para la ejecución del contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos para los eventos DSEC-SGR-020 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR Resolución 4574 de 2025, BUCARAMANGA- SANTANDER; DSEC-SGR-026 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-027 Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías; DSEC-SGR-029 Divulgación de los nuevos criterios de la metodología de medición del desempeño - Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) Resolución 4574 de 2025, Región Centro y Entidades del Orden Nacional.	Verificado por el Supervisor
Entregar las hojas de vida y certificaciones requeridas del equipo de trabajo que realizará las actividades objeto del presente contrato, en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles a partir de la firma del contrato, previo al inicio de ejecución de este. Teniendo en cuenta la importancia de contar con el equipo de trabajo desde el inicio de la ejecución del contrato, se aplicará a título de ANS una sanción equivalente a Un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (1 SMLMV), por cada día de mora en la entrega de las hojas de vida junto con los soportes del equipo mínimo de trabajo, el cual se descontará de la primera cuenta entregada y aprobada.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas por el supervisor del DNP.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

o Suministrar todos los elementos de apoyo logístico que sean necesarios para la realización de eventos requeridos por el DNP, incluyendo el suministro de espacios físicos. Para esto se deben tener en cuenta factores como el número de personas que asistirán a los eventos, horario, equipos audiovisuales necesarios para el óptimo desarrollo del evento y atención integral de conformidad con lo requerido en la solicitud del evento.
o Utilizar las metodologías necesarias para la integración y desarrollo de las videoconferencias que se requieran para llegar a los distintos grupos y comunidades en todo el territorio nacional.
o Ejecutar los planes de medios requeridos para la divulgación de mensajes, estrategias planteadas y mediciones de comunicación, con alcance nacional y regional, que definan los escenarios de conveniencia y oportunidad a través de los cuales se deben implementar y emitir los diferentes mensajes según los objetivos de las estrategias de socialización diseñadas.
o Apoyar y acompañar al DNP en la planeación, organización, diseño, montaje y ejecución de los eventos, ferias y/o actividades asociadas con las competencias del DNP, de conformidad con el formato de solicitud de eventos (Anexo No 3).
o Informar e identificar los imprevistos y presentar las alternativas dentro de las veinticuatro (24) horas previas a la realización de cada evento.
o Entregar al supervisor del contrato para aprobación los elementos logísticos necesarios para la realización del evento requerido y en la cantidad solicitada, como mínimo doce (12) horas antes de cada evento, reunión y/o actividad.
o Realizar el respectivo montaje e instalación de elementos audiovisuales, pruebas de funcionamiento de los equipos, y demás insumos que se utilizarán durante el evento, de acuerdo con lo solicitado en el Anexo No. 3 del presente contrato y efectuar el desmonte de todos los elementos logísticos una vez haya finalizado el evento, reunión y/o actividad.
o Presentar a la supervisión para la ejecución de la totalidad de los eventos solicitados mínimo dos (2) cotizaciones junto con el cuadro comparativo en donde se evidencie el nombre del proveedor, precio unitario, cantidad cotizada, especificación del servicio y validez de la oferta; las cuales deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas y demás condiciones fijadas en el requerimiento, con el fin de determinar cuáles son los valores y servicios más favorables para la entidad en razón a su calidad y precio
o Presentar a la supervisión para aquellos ítems, bienes y/o servicios que no se encuentren en el ANEXO 2 TARIFARIO PRECIOS tres (3) cotizaciones junto con el cuadro comparativo en donde se evidencie el nombre del proveedor, precio unitario, cantidad cotizada, especificación del servicio y validez de la oferta; las cuales deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas y demás condiciones fijadas en el requerimiento, con el fin de determinar cuáles son los valores y servicios más favorables para la entidad en razón a su calidad y precio.
o Asistir a las reuniones citadas por el supervisor del contrato, previas a los eventos, actividades y/o ferias, para preparar y planificar la logística.
o Velar por la seguridad y la adecuada utilización de los bienes que el DNP entregue al CONTRATISTA y responder por cualquier daño que se ocasione.
o Respetar o ejecutar los planes de emergencia, incluidos aquellos impartidos por las alcaldías de las diferentes ciudades y municipios. Esta es una obligación que implica suministrar todos los elementos logísticos necesarios para el buen funcionamiento del plan de emergencia, de acuerdo con el requerimiento y aprobación del supervisor del contrato.

o Realizar los pagos de honorarios y gastos de desplazamiento a conferencistas, talleristas, expositores, expertos, speakers y/o invitados especiales, nacionales e internacionales, previa justificación de la Dirección Técnica solicitante, para aprobación del supervisor del DNP, cuando a ello hubiere lugar.
o Efectuar los pagos o reembolsos que se requieran con ocasión a la ejecución de actividades, eventos, reuniones y mesas de negociación o concertación que el DNP, en cumplimiento de su misionalidad, requiera efectuar y en la que intervengan invitados nacionales pertenecientes a las diferentes etnias del país, minorías, o población vulnerable, por concepto de transporte multimodal, gastos de desplazamiento, reconocimiento de conectividad y reconocimiento de su participación diaria a cada evento programado. Estos valores de reembolsos serán justificados por la Dirección Técnica solicitante para ser aprobados por el supervisor e informados al CONTRATISTA, previo al pago o reembolso.
o Prestar todos los servicios solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico 1 y los topes establecidos en el ANEXO TARIFARIO DE PRECIOS, de conformidad con el porcentaje de administración presentado.
o Solicitar la autorización del supervisor del contrato cuando sea necesario realizar alguna modificación en los eventos.
o Presentar al supervisor del DNP, dependiendo del sitio donde se realice el evento, las cotizaciones para el evento o actividad a realizar, de acuerdo con las características técnicas señaladas en el presente contrato.
o Cumplir con las medidas necesarias para el suministro y manejo de los alimentos que sean requeridos en la realización de los eventos, de conformidad a la normatividad que lo regula y estándares de higiene y presentación.
o Presentar los informes detallados una vez finalizado el evento, con base en las características técnicas descritas en el contrato, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.
o Garantizar un canal de comunicación permanente con el DNP ya sea vía telefónica, y correo electrónico mediante el cual se brinde acompañamiento y el soporte técnico-administrativo necesario, en un horario 7x24, durante la ejecución contractual.
o Brindar el acompañamiento presencial permanente por parte del personal idóneo durante la realización de las actividades y/o eventos programados de inicio a fin, en aras de garantizar solución efectiva y oportuna ante cualquier imprevisto o eventualidad presentada durante su desarrollo.
o Garantizar durante la ejecución del contrato como mínimo el personal descrito a continuación, dejando claridad que el contratista podrá complementar este equipo con el personal que considere necesario para el adecuado desarrollo de los eventos y del contrato en general.
o Disponer del recurso humano, durante toda la ejecución del contrato, de acuerdo con los requerimientos técnicos que se presenten en desarrollo del contrato. Sin embargo, el DNP podrá exigir, al contratista, el retiro del servicio de cualquiera de los miembros del personal que ejecuta el contrato, por motivos de seguridad del contratante, idoneidad profesional o incumplimiento de las gestiones encomendadas, para lo cual el Contratista tendrá que reemplazar en la fecha estipulada por el Supervisor, al integrante del equipo por un profesional que cumpla mínimo con el mismo perfil del profesional requerido o superior sin costo adicional al DNP.
o Entregar las hojas de vida y certificaciones requeridas del equipo de trabajo que realizará las actividades objeto del presente contrato, en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles a partir de la firma del contrato, previo al inicio de ejecución de este. Teniendo en cuenta la importancia de contar con el equipo de trabajo desde el inicio de la ejecución del contrato, se aplicará a título de ANS una sanción equivalente a Un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (1 SMLMV), por cada día de mora en la entrega de las hojas de vida junto con los soportes del equipo mínimo de trabajo, el cual se descontará de la primera cuenta entregada y aprobada.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 1 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
37.956.592.559	37.956.592.559	5.940.856.110	32.015.736.449
		16%	84%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: CRISTINA SANCHEZ HERRERA
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 52184543
29/04/2026 04:58:07 p. m.

CRISTINA SANCHEZ HERRERA